



**ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2022
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de Junio del año 2022, en el Salón Municipal, siendo las 15:37 horas, se celebra la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde Sr. **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. INÉS NÚÑEZ MENDEZ
SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SRTA. PAULINA BRAVO VALENZUELA
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI
SRA. IVETTE CHEYRE SERRANO
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, **don JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ** los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R.	: Administrador Municipal.
Sr. Patricio Mora Q.	: Director Dirección Obras Municipales.
Sra. Rosa Arenas C.	: Jefa Dpto. Finanzas.
Srta. Natalia Guzmán	: Profesional Dirección de Obras.
Sr. Cedric Sepúlveda N.	: Profesional SECPLAC.
Srta. Alejandra Peña N.	: Encargada Urbana.
Sr. Boris Durán	: Director Fomento Productivo.
Sra. Claudia Fuentes	: Socia Fomento Productivo.
Sr. Mario Undurraga	: Socio Fomento Productivo.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Sr. Jonathan Cabello M.
Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTA N°14 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2022.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PRESENTACIÓN PARA DAR A CONOCER TRABAJO REALIZADO Y METAS SOBRE LA GESTIÓN PARA EL AÑO 2022, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE CURICÓ.	03-07
04	PRESENTACIÓN DE DIRECTORES ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE CURICÓ, Y PRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE ANTE EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS DOS DIRECTORES RATIFICACIÓN POR DICHA ENTIDAD EDILICIA, PARA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO.	07-10
05	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	10-12
06	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-208-LE22 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER, INCLUYE PAPEL, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO 2022 A JUNIO 2024”.	12-14
07	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2440-143-LP22 DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ.	14-15
08	PROPUESTA PARA APROBAR APOORTE MUNICIPAL DE VEINTE MILLONES DE PESOS, AL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA LUCÍA”, ELABORADO POR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III DE LA COMUNA DE CURICÓ.	15-17
09	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-15LE22 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR SANTA FE, CURICÓ”.	18
10	PROPUESTA PARA APROBAR DONACIÓN DE TERRENO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A NOMBRE DE LA EMPRESA AGRÍCOLA EL CAUCE DE TENO LTDA., EN EL SECTOR LOS CRISTALES.	18-19
11	PROPUESTA PARA APROBAR DONACIÓN DE TERRENO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A NOMBRE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA LOS ALPES LIMITADA, EN EL SECTOR RUCATREMO, CALLE ARTURO PÉREZ CANTO N°890.	19-22

12	EXPOSICIÓN SOBRE “TOMA DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE OBISPO CHÁVEZ N°0643, EN SECTOR AGUAS NEGRAS PONIENTE, RIBERA RÍO GUAQUILLO”.	22-25
13	HORA DE INCIDENTES.	25

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

En el nombre de Dios, se da inicio a esta sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA N°14 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2022.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración esta Acta,

Aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO MUNICIPAL;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ V.:

En esta oportunidad no tenemos correspondencia recibida ni despachada.

3. PRESENTACIÓN PARA DAR A CONOCER TRABAJO REALIZADO Y METAS SOBRE LA GESTIÓN PARA EL AÑO 2022, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE CURICÓ.

GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;

SR. BORIS DURÁN R.:

Me ha correspondido hace cuatro meses, estar a cargo de esta Corporación de Fomento Productivo de la comuna de Curicó y con el presidente de la Corporación he podido solicitar un espacio para poder exponer parte de los desafíos de la gestión en el 2022 y en lo que estamos.

(A continuación, hace presentación en diapositivas sobre dicho tema, la cual fue enviada a cada uno de los Concejales).

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Esta Corporación se creó el segundo o tercer año del primer período de Concejal, y la verdad que vimos poca acción en la cancha. Fui uno de los Concejales que le pidió al antiguo gerente algunos datos que nunca llegaron, o nunca los hubo. Ahora me encuentro con una producción de trabajo que visité en terreno.

La impresión al llegar a un lugar ordenado, bien estructurado, moderno, con mucha mujer y varón trabajando, todos muy concentrados. Me llevé la impresión también de un acompañamiento a 400 mujeres que en su mayoría trabajan en los jardines municipales, acompañadas por una asistente social preocupada de sus temas. Por lo tanto, ese objetivo me parece que se ha cumplido, porque esa gente llevaba años con la incertidumbre de qué va a pasar con ellos. Eso me parece algo positivo y me da tranquilidad por nuestras mujeres que están ahí trabajando.

Veo una propuesta de trabajo, de *coworking*, que puede ser que se haya implementado en otra ciudad, como es la clínica dental, me alegra que se esté intentando hacer algo novedoso, que se esté intentando lograr algo con esta corporación productiva.

Si antes yo tenía muchas dudas, hoy día esas dudas se están empezando a despejar, en cuanto a que estoy viendo un alineamiento de trabajo, estoy tranquilo por las personas que están trabajando ahí, que siempre estuvieron muy intranquilas con mucha incertidumbre. Espero que se siga una senda de trabajo en tal sentido.

Hago una invitación a mis colegas, que vayan y vean, el lugar de trabajo está bien, está ordenado y espero que se mantenga de

esa manera. El camino se está iniciando, no se puede cantar victoria, pero esperemos que se siga esa senda. Éxito al equipo que tuvo la oportunidad de conocer.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V. Establecer muchas variables importantes hacia la Corporación de Fomento. Tenemos una oportunidad única, valiosa de contar con una Corporación de Fomento. Hay una solidez bastante importante desde el punto de vista institucional e infraestructura, hay muchos aportes del Alcalde, y muchas ideas impuestas por nosotros.

Hay muchas personas de distintos sectores, eso es lo que tenemos que hacer nosotros, poder integrar no solamente un tipo de personas de un solo perfil, tenemos que expandirnos. El tremendo directorio que hay con sus diferentes funciones y las ideas, el plan de trabajo y los principales hitos que tienen me parece que sería una contribución muy importante para lo que es el desarrollo desde la gente que trabaja humilde en nuestros prados y áreas verdes, hasta aquellos que son profesionales o empresarios.

Quiero felicitar al gerente, don Boris Durán Reyes, decirle que bajo la prima de este Concejal, lo que le corresponde dentro de sus facultades, poder apoyar con todas sus fuerzas a usted, al directorio y a todos los funcionarios que están a su cargo.

Muy contento por esto, espero que sea tremendamente productivo y creo que Curicó se merece que tengamos una Corporación de Fomento Productivo en línea, novedoso, innovador, creciente, para poder llevar el beneficio y el bienestar a muchos curicanos que lo necesitan.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Esta Corporación que nace en el período Alcaldicio anterior, que no logramos poder echarla a andar, por toda la tramitación legal, después vino el estallido social, la Pandemia y fue muy difícil poder articularla de buena manera. Por otro lado, quiero agradecer al gerente que está acá presente, don Boris, porque no fue fácil convencerlo de este tema, nosotros se lo planteamos, tengo plena confianza en las capacidades que Boris tiene para procesar una buena gestión, porque efectivamente hoy día el desarrollo tecnológico, de la innovación, de atreverse a desarrollar productos como los que estamos haciendo hoy no es fácil, por lo tanto, quiero agradecer ahora. También hemos discutido largamente, cada uno de estos productos que estamos desarrollando, porque es parte del trabajo que tenemos que hacer. Como presidente de la Corporación tengo la responsabilidad de que esto funcione adecuadamente, y para eso tenemos que tener un gerente que nos dé plenas garantías de que tiene la competencia y la capacidad para atreverse a desarrollar cada una de estas ideas que estamos planteando en este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estamos frente a un proyecto, un emprendimiento poderoso, a través de esta Corporación, sin lugar a dudas está el compromiso de todos, como miembro de este Concejo de poder respaldar. Desear el máximo de éxito, ojalá que sus miembros tengan la lucidez y la capacidad máxima posible para poder llevar la mejor senda, el impulso y el desarrollo de cuanto pueda beneficiar. Estoy seguro que va a ser de gran beneficio para el desarrollo y buscar el camino de mayor bienestar para nuestra comunidad.

Es de esperar que junto a nuevos proyectos que puedan incluir, comprometer a toda la comunidad ojalá curicana, desde el empresario hasta los más modestos ciudadanos de nuestra comuna, a los que buscan mejores días a través del emprendimiento, puedan tener el respaldo y poder incentivar, alguna vez los organismos centrales pertinentes, en el rubro del gobierno que puedan entregar el máximo de respaldo a este organismo que estamos seguros va a ser de gran beneficio y de respaldo a las aspiraciones de nuestra comunidad curicana.

Felicitaciones, mucho éxito y nuestro compromiso de poder respaldar en todo lo que sea posible.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Creo que mis antecesores han dicho todo en relación a la planificación y el trabajo que usted presentó, destacar la intervención

y llegada suya a esta Corporación de Fomento Productivo, que si bien empezamos con el tema de áreas verdes, que fue una necesidad de pasarla del municipio hacia la Corporación, pero, como sabemos una Corporación de Fomento Productivo tiene por objetivo aparte de la colaboración público-privada, tener como objetivo el desarrollo económico y productivo de la comuna.

Por tanto, en este sentido técnico, resaltar este trabajo, me fijé en la planificación que está haciendo acá, educación a la gente por el tema de emprendimiento, también el tema del *coworking*, además respecto al tema de la salud, que usted indicaba. En este tema técnico igual cuenta con mi apoyo don Boris, creo que le va a dar vida a esta Corporación y esperamos que tengamos resultados en la planificación, los objetivos que se están trazando ahora, junto a su equipo, que aprovecho de felicitar, un equipo joven, que es lo que necesitamos, rostros nuevos.

Sería bueno que a través de este Concejo o crear algún tipo de comisión de Fomento Productivo, tener reuniones periódicas para poder ir sabiendo el trabajo y estar informado y empapado de lo que se hace acá a través de la corporación. Eso solicito Acalde y al presidente del Régimen Interno.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: He quedado asombrada con la presentación que usted hizo, estuve muy preocupada de su presentación y hay algo que valoro mucho, trabajé en salud 35 años y sé la falencia de lo que significa la parte dental y hoy nuestra gente es el problema más grave que tiene para hacerse un tratamiento dental, entonces que esto vaya en beneficio de los más vulnerables, es algo que hay que seguir conociendo, porque esto es nuevo. Tenemos las puertas abiertas de ir conociendo el trabajo, no solo supervisarlo, ir conociendo el trabajo de ustedes, es algo que hay que apoyar.

Yo recalco que me deja muy satisfecha de su presentación, porque veo que lo que más dan ustedes es el apoyo a quien más lo necesita.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Muy buena presentación, se me aclararon varias cosas, mayormente mi petición es acercar más Fomento Productivo a la comunidad, todavía hay un desconocimiento y tenemos que zanjear todas las dudas para que las personas de la comunidad puedan confiar en las corporaciones.

Que les vaya bien, que no pase, como dijo Francisco, que hace un tiempo atrás estuvo estancado. Sé que ustedes tienen los ánimos de ir con todo el empuje y que las cosas salgan bien, que les vaya súper bien.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: ¿El *coworking* lo puede usar cualquier persona de la comunidad? Y en la parte dental, ¿tendrán requisitos o cualquier persona puede optar a ese tipo de atenciones?

**GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;
SR. BORIS DURÁN R.:**

Los dos proyectos, tanto el *coworking* como el dental, están orientadas a que no tengan restricciones en el acceso, por ejemplo; en la clínica dental no estamos pensando en personas que cumplan con tanto puntaje en una ficha social, o que estén inscritos en una ficha. Nuestro objetivo es que se una clínica en Curicó, más moderna, con todas las especialidades, son muy importantes y estamos trabajando en que tenga un pabellón de cirugías. O sea, con todas las especialidades y con pabellón de cirugía. La garantía que va a tener es que se va a pagar mucho menos de lo que se paga en el mercado y no hay ningún tipo de restricción.

En el *coworking* es un espacio abierto a la comunidad y tampoco tiene algún tipo de restricción, al contrario, vamos a estar incentivando para que lo utilicen, es un espacio gratuito donde constantemente vamos a entregar las herramientas de gestión. Todos los estudios dicen que el 90 % de los emprendedores, hombres y mujeres en Chile, fracasan en los primeros meses de emprendimiento, no porque la idea no sea buena, sino porque no pasan la zona que se llama de turbulencias, que cuando tienen que ocupar las herramientas de gestión, para poder avanzar. Nosotros pretendemos entregar herramientas de gestión constantemente.

El marketing digital hoy es algo fundamental, y vamos a hacer talleres de marketing digital, seminarios de contabilidad, de finanzas, de plan de negocios, etc.

Espacio donde vamos a hacer seminarios y espacio donde la gente puede ir a tomarse un café ahí y conversar con otro par que está haciendo alguna idea, se pueden complementar. Es un espacio absolutamente abierto.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: O sea, aparte de ser un lugar de seminarios y de entregar capacitaciones, cualquier persona puede tener su reunión de trabajo ahí, va a poder conectarse, va a tener internet...

**GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;
SR. BORIS DURÁN R.:** Incluso pretendemos tener algunos espacios privados para que puedan concertar alguna reunión con un cliente y puedan ocupar ese despacho.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Veo que es un súper buen aporte.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En el caso de la clínica dental, evidentemente es para los curicanos, y eso se acredita con el registro social de hogares, a través de una cuenta de luz, agua, algún elemento que identifique y que declare que esa persona no es de San Fernando, por decir. En el caso del *coworking* también hay que identificar de dónde es el emprendedor, por el registro social, por el domicilio comercial. Tampoco estará abierto a toda la provincia, a toda la región o el país. Priorizar principal y exclusivamente para curicanos.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Hace falta espacios como ese, sobre todo el de *coworking*, para los emprendedores de Curicó.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En el caso del *coworking*, que hayan relaciones comerciales entre comerciantes y emprendedores, recibir esporádicamente personas que vengan de otras comunas, por las relaciones comerciales que se produzcan entre personas de comunas o ciudades distintas.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Esto no es hecho real todavía, porque hay que postularlo, ¿cierto?

**GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;
SR. BORIS DURÁN R.:** Sí, los recursos son escasos y hay que buscar la forma de traerlos. Tenemos el proyecto listo, lo estamos ingresándolo en los próximos días al Gobierno Regional y para el caso de la clínica dental, estamos avanzando, eso sí tenemos algunos recursos disponibles.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: En el caso que en algún momento uno de estos dos proyectos no resultara, ¿hay un plan B? por ejemplo en el *coworking* que se está postulando una cierta cantidad de millones de pesos para realizarlo, y si no existiese ese dinero, la Municipalidad en conjunto con la Corporación de Fomento ¿van a realizar igual este proyecto?

**GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;
SR. BORIS DURÁN R.:** Si el presidente de la Corporación y el Concejo deciden aprobar ese monto de dinero para nosotros sería ideal. Nuestro trabajo es traer los recursos, es buscarlos. El Gobierno Regional es una fuente de recursos que está ahí con este tipo de ideas, está la CORFO y SERCOTEC donde podemos insistir en este tipo de proyecto de *coworking* y, también están los privados, que debiéramos conversar de una manera distinta con ellos, creo que los privados hoy son vecinos corporativos de la comuna y tenemos mucho que avanzar con ellos. También pueden sentirse convocados a este proyecto y gran parte del directorio de esta Corporación, los socios y los directores, eventualmente son personas "*ad honorem*", no reciben ningún tipo de remuneración por participar en esta Corporación, están todas vinculadas al desarrollo productivo de Curicó,

desde el presidente de la Cámara de Comercio, de la Cooperativa Eléctrica de Curicó, Claudia que está en la organización Descubre Curicó, Alejandra de la Ruta del Vino, etc.

Los directores, socios y socias, son vínculos para la Corporación con el mundo privado que existe en Curicó y que queremos prontamente, invitarlos a conversar.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Para estos dos proyectos, ¿ya existe el lugar?

GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;

SR. BORIS DURÁN R.:

La clínica dental ya tiene lugar, establecido y definido, el *cowork* todavía no tiene lugar, es un proceso que está en constante visualización y búsqueda. Queremos que sea en el centro de Curicó, porque el centro es un lugar que convoca a la zona.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Agradecer esta presentación, creo que ilustra de muy buena manera el trabajo que estamos desarrollando a través de la Corporación de Fomento Productivo, con líneas de proyección en el mediano y largo plazo bastante atractiva.

GERENTE CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;

SR. BORIS DURÁN R.:

Nosotros estamos en una fase de inicio, por lo tanto el lanzamiento de nuestras redes sociales van a ser en los próximos días, junto con el programa “Nada nos detiene” que es esta competencia de emprendedores y vamos a aprovechar esa instancia para salir a decirles a la comuna de Curicó: “aquí está la Corporación de Fomento Productivo y vamos a empezar a trabajar en tal línea”.

Agradecer la confianza del Alcalde de Curicó, por haberme invitado a este desafío, creo que es un desafío que a mí me motiva y me llena de entusiasmo poder llevarlo a cabo y como lo hemos dicho, somos pro, queremos ser un equipo y ser una familia. Gracias por la confianza.

4. PRESENTACIÓN DE DIRECTORES ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE CURICÓ, Y PRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE ANTE EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS DOS DIRECTORES RATIFICACIÓN POR DICHA ENTIDAD EDILICIA, PARA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

El directorio ya está definido, elegido por los socios de la Corporación de Fomento Productivo, que son dos específicamente, quien tomó la definición de nombrar a dos integrantes que fueron electos por la asamblea de socios, que son Alejandra Inda Fuenzalida, que además representa la Ruta del Vino, y fue parte de los socios fundadores de la primera etapa de la formación de la Corporación, además interactúa permanentemente tanto con el mundo privado, que es su mundo, como también con el mundo público, que es el caso de la Municipalidad de Curicó, como con otras municipalidades de la provincia, a través de su gestión. Está altamente vinculada en esta asociatividad público-privada que para nosotros es importante desarrollar a través de la Corporación de Fomento Productivo. Y don Luis León Sanzana, es un académico de la Universidad de Talca, su especialidad está dentro de este mundo que estamos desarrollando, para él ha sido muy interesante, incluso hacer aportes dentro de lo que es el desarrollo.

Como decía don Boris, entendiendo que es un directorio que no recibe ningún estipendio económico, es *ad honorem*, que no recibe viáticos, ni compensaciones económicas. Todos los directores de las corporaciones municipales, deportes, cultura y esta de fomento productivo, no reciben ningún dinero a cambio de su disposición a trabajar por la ciudad y por el desarrollo en su ámbito de competencia de la ciudad, por lo tanto, se agradece la disposición que ellos han tenido.

Quienes obtuvieron los segundos lugares, tanto en mujeres como en varones, son los que yo me comprometí con la asamblea de socios para traerlo a disposición del directorio y por eso queremos presentar a Claudia

Fuentes. Ella fue parte de las socias fundadoras de la corporación, fue parte del directorio transitorio que se generó en un momento determinado, ha trabajado y representa con mucha fuerza a “Descubre Curicó”, que se ha abierto a un espacio importante dentro del ámbito del desarrollo local, de hecho los incorporamos en la pasada celebración del Día del Comercio Curicano y “Descubre Curicó” tuvo sus representantes y sus homenajeados. Claudia representa dentro de esta corporación a muchos emprendedores que se han asociado a través de dicha institución.

SOCIA CORP. DE FOMENTO PRODUCTIVO;

SRA. CLAUDIA FUENTES:

Nací en Curicó, tengo 23 años en el bagaje del emprendimiento, tengo marcas asociadas a mí como Maule Box, Curicó Divino, Si es Curicano es Bueno, Casta, que son productos con vino de Curicó, tengo bastantes emprendimientos sobre todo en el área local, en la asociatividad. Estoy ligada en el gremio “Descubre Curicó”, hace cuatro años soy vicepresidenta, es una asociación de 149 empresas familiares de la ciudad. Somos un gremio que ha impulsado la asociatividad, el marketing digital en Curicó. Tuvimos la primera vendimia digital en Curicó, con nuestros emprendedores hace dos años atrás, cuando empezó la Pandemia.

Soy técnica en turismo y egresada de Administración Pública, estoy haciendo un diplomado en Marketing Político, que es un tema que me interesa mucho y en un futuro quizás lo podamos aplicar. Soy socia de la Corporación de Fomento, algo que buscamos muchos socios de “Descubre Curicó” en el 2018, que finalmente resultó con tantos llamados y tantas reuniones, firmamos muy felices el 2018 y esperamos lo que está ocurriendo hoy, que es la llegada del gerente Boris Durán. Molesté muchísimo con el tema de Fomento Productivo porque es un tema que me interesa mucho, que quiero aportar y colaborar.

SOCIO CORP. FOMENTO PRODUCTIVO;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Nací en Viña del Mar pero llevo 56 años viviendo en Curicó. Estudié Ingeniería Comercial en la Adolfo Ibáñez, después Contador Auditor en la Católica de Valparaíso, y Administración de Empresa en INACAP en Curicó. He hecho varios cursos de marketing, finanzas y otras cosas más. En el 2018, siendo miembro del Concejo Municipal, creamos la Corporación de Fomento Productivo y uno de los objetivos es conseguir recursos, y he sido crítico de las corporaciones que no solamente se deben sustentar de los recursos públicos de la municipalidad, sino que buscar fondos en el área privada y en eso colaboré en algunos temas.

Creo que hay que ir a vender, ofrecerles proyectos a las empresas, es una manera de que cada empresario, en el rubro que le interese, pueda colaborar. Partí como vendedor y terminé de gerente en Jesús Pons, en la parte automotriz, soy corredor de seguros hace 40 años, soy dueño de la revista *One Magazine*, tuve una empresa de distribuidora de *Daewoo* y *FIAT* acá en Curicó, tuve una agencia de viajes, fui agente general de *National Airlines*, después *Avant*, Aerolíneas Argentinas, para la Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima región, fui agente general de Aerolíneas del Sur, que era un proyecto que funcionó un par de años. Eso me llevó a participar en ACHET, hoy además soy socio de una empresa de asesorías tributarias, una empresa de fondos de inversiones y tengo dos empresas de corretaje de propiedades.

Lo que me motivó a seguir en esto, es que podemos seguir aportando a Curicó, desarrollando cosas que son proyectos en el tema de la Ley de Donaciones. Curicó ha crecido en capacidad hotelera y en centros de eventos, podemos perfectamente hacer muchos congresos zonales, de todas las asociaciones gremiales que existen en la región.

Lo del *cowork*, notaba de que la gente no sabe que hay un proyecto CORFO, no sabe cómo hacerlo, o qué tiene que presentar y hay asesores que lo hacen y hay un costo importante que disminuye el proyecto, si la Municipalidad lo puede dar gratis al que no pueda pagarlo, es súper importante, enseñarle a la gente a poder desarrollar proyectos y que puedan salir adelante.

En las conversaciones con el Alcalde y con algunos empresarios como Claudio Soler., Gustavo Romero, que me dijeron que me postulara como persona natural, que yo representara a la Asociación de Industriales de Curicó, que está dormida y creo que hay que reflotarla, y ellos como empresarios están con ganas de aportar a la ciudad, porque la responsabilidad social empresarial no solamente es ganar plata, sino que también aportar. Hay varias empresas que hicimos gestiones con algunos de los Concejales y el Alcalde, en el tema de la Pandemia, que

aportaron con ollas comunes, con mercaderías, como Patricio Lagos, Soler, las carnes Guerra, Enrique Bravo. Los empresarios siempre están disponibles, hay que ir a pedirles y a lo mejor, por la Ley de Donaciones es una buena alternativa.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Siguiendo el compromiso que suscribí con la asamblea de los socios, traemos a votación el nombramiento de ambos socios como integrantes del nuevo directorio de la Corporación de Fomento Productivo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?
Por mayoría de abstenciones, no hubo acuerdo en este punto.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Por un tema de procedimiento, que dije en la reunión, no es nada en contra tuyo Mario, ni en contra de Claudia. Si esto era tratado a través de una comisión, lo hubiéramos conversado entre todo este Concejo, no estaríamos en esto ahora. Esa es mi fundamentación sobre la abstención.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: No estoy en contra de las personas propuestas, sino de la forma que se ha realizado, lo conversamos. Esperábamos que se hubiese postergado la definición pero no se produjo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo tengo un problema con los estatutos y lo hice ver de forma leal antes de este Concejo, no tengo nada con Mario, sé que ha hecho mucho por Curicó, y Claudia me encantó su presentación, por eso me da mucha pena, pero el artículo 23 del estatuto dice clarísimo que el Concejo tendrá que elegir dos directores y eso supone una revisión con este Concejo Municipal, que compone nosotros más usted, y no una presentación donde no estoy ejerciendo el derecho de elegir, lo que estoy haciendo yo es aprobar o rechazar no estoy ejerciendo el verbo elegir. Se intentó por todos los medios que esto se viera en la comisión, pudiéramos ver y conocer estas magnificas presentaciones que sin duda hubiesen allanado el camino, lo dijimos pero aun así no se dio, no teniendo por qué no.

Agregar que la Corporación que menos conocen los Concejales es la Corporación de Fomento Productivo, tiene que ganar confianza esta corporación, tiene que conocerla más esta ciudadanía, tenemos que conocerla más. Es la primera vez que conozco esta corporación, que cuenta con algo concreto que se está haciendo, primera vez, no así con otras corporaciones, creo que aquí valía la pena haber escuchado a los Concejales, no que este Concejo actuara como una mera caja buzón, por lo tanto, el problema no es de ustedes, el problema es con mis facultades y he leído hasta la saciedad el artículo 23 y ahí dice, se elegirá por el Concejo Municipal, y aquí no se me está diciendo nada, lamentablemente estamos actuando como una caja buzón. Aún tenemos una salvación, invocar el artículo 32, que cualquier Concejal, con razones fundadas podrá solicitar una segunda discusión, aún tenemos una solución, pero usted Alcalde, si no quiere, realmente yo conozco mis limitaciones, el poder político lo sustenta usted, el poder administrativo lo sustenta usted, y yo soy un pobre Concejal que solamente representa un voto de 9. Por esa razón me abstengo.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Quedé muy sorprendida, porque recién empecé a conocer la Corporación, y se lo dije, es algo maravilloso lo que hace, tenemos que ir conociendo y esto fue muy de cerca, si lo hubiésemos conocido de antes sería diferente, pero apoyarlos porque esto va en beneficio de nuestra gente, el voto nuestro lo debemos al pueblo a nuestra gente. Que esto se divulgue a nuestra gente a través de las juntas de vecinos, porque quienes son los que van a ir a una atención.

Estoy sujeta a una nueva votación y pierda cuidado que los voy a ir a conocer, para saber. Me quedé admirada del trabajo que se va a realizar.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Felicitarlos por sus currículums, vuelvo a conectar con mis colegas, no es nada en contra ustedes, sino que diferencias respecto a la redacción de un punto que se hizo un cambio ayer en último momento, porque en la

sesión pasada habíamos quedado de acuerdo en tratar esto en comisión y después exponer la tabla. Lamento mucho que por nuestra decisión quizás retrasen un poco su proceso, no queremos eso pero tenemos que dejar las cosas claras para también transmitirle a la comunidad. De momento hay muchas cosas que no entiendo, entonces mejor aclaremos las dudas y llegamos a un consenso para que todos estemos tranquilos. Por eso me abstengo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: No hay manifestación de voluntad en el Concejo, por lo tanto esto se va a tener que volver a votar en otro Concejo, no obstante, es preciso señalar que todas las dudas fueron aclaradas en la reunión previa a la votación que tuvimos al principio del Concejo. Agradezco a los Concejales que votaron favorablemente, pero claramente esto retrasa el trabajo que puede hacer la Corporación de Fomento Productivo, porque evidentemente que de los nuevos miembros del directorio se tienen que nombrar las funciones que cada uno de ellos va a cumplir, eso hay que formalizarlo y evidentemente que esto va a tener un retraso en el trabajo que estamos intentando articular a través de la Corporación de Fomento Productivo.

5. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.: *A continuación, hace lectura del detalle dicha modificación, la cual fue enviada a cada uno de los Concejales.*

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿El ítem de celular aumentan 10 millones?

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.: Sí, porque aumentó, el contrato que teníamos nosotros pagábamos 3 millones 500 mil pesos y aumentó a 5 millones de pesos. Por todos los programas cada año las licitaciones aumentaron un poco más que los años anteriores. Siempre se le pone la disponibilidad de 5 millones, a veces terminamos pagando 4 millones 200 mil pesos, por todas las telefonías que tenemos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Aumentamos en cantidad de líneas?

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.: No, son las mismas líneas pero en la programación no todo lo que aumenta es “todos los gastos”. Como aumento siempre son 4 millones 200 mil pesos, pero siempre le pongo un poco más para que no me falte dentro del año.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me llama la atención, porque en este país lo que baja siempre son los teléfonos...

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.: Es que nosotros tuvimos una nueva licitación ahora. Antiguamente teníamos 3 millones 500 mil o 4 millones de pesos, la última que ustedes aprobaron fue de 4 millones 800 mil pesos, si no me equivoco.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Lo que me llamó la atención es lo del correo, 10 millones de pesos.

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.: Nosotros tenemos últimamente, lo que es Chile Express. Como ustedes saben estamos disminuyendo bastante pero yo había puesto menos presupuesto, lo que era cuentas de correo para el año 2022, porque pensábamos que fueran mayores las transferencias, pero aún nos faltan empresas que no quieren transferencias sino que cheques. Por eso tengo que seguir manteniendo el presupuesto para seguir pagando lo que es el traslado de eso. Más recordar, que las

notificaciones que se hacen por jurídico también son enviadas por correo. Todas tienen que ser franqueo convenido a través de correo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo Sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°147-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 01.06.2022, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1°	CREAR, en el Presupuesto Municipal, en el Subtitulo 31 Item 02 Asignación 004, las siguientes Sub Asignaciones:		
	215.31.02.004.131.000 MIT MEJORAMIENTO INTEGRAL CICLOVIA AVDA DOCTORO OSORIO CURICO		
	215.31.02.004.132.000 REPOSICION DE VEREDAS AGUAS NEGRAS II POLIGONO 4		
2°	INGRESOS:		
	AUMENTAN:		
	115.08.02.008.000.000 MULTAS E INTERESES.....	\$ 90,000,000	
	115.12.10.001.000.000 OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES BENEFICIO MUNICIPAL 37.5%...	\$ 1,500,000	
	115.12.10.002.000.000 OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES F.C.M. 62.5%.....	\$ 2,500,000	
	115.13.03.002.001.000 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMU	\$ 94,868,775	
		\$ 188,868,775	
3°	GASTOS		
	DISMINUYEN		
	215.22.08.001.001.000 CONTRATO DOTACION AUXILIARES.....	\$ 400,000,000	
	215.22.08.003.000.000 SERVICIO MANTENCION DE JARDINES.....	\$ 60,000,000	
	215.22.08.011.002.000. FIESTA DE LA VENDIMIA.....	\$ 150,000,000	
		\$ 610,000,000	

4° GASTOS:				
AUMENTAN				
215.21.01.005.002.000	BONO ESCOLAIDAD PLANTA.....	\$	3,000,000	
215.21.02.005.002.000	BONO ESCOLARIDAD PERSONAL CONTRATA.....	\$	3,000,000	
215.22.03.001.000.000	PARA VEHICULOS.....	\$	30,000,000	
215.22.04.010.012.000	MATERIALES PARA DIRECCION MEDIO AMBIENTE.....	\$	5,000,000	
215.22.04.010.016.000	MATERIALES Y MANTENCIONES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.....	\$	5,000,000	
215.22.05.004.000.000	CORREO.....	\$	10,000,000	
215.22.05.006.000.000	TELEFONIA CELULAR.....	\$	10,000,000	
215.22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	\$	55,000,000	
215.22.08.002.001.000	CONTRATO DE GUARDIAS.....	\$	50,000,000	
215.22.08.007.001.000	PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS MUNICIPALES.....	\$	10,000,000	
215.22.08.011.999.000	OTROS EVENTOS DE LA	\$	50,000,000	
215.22.08.999.004.000	OTROS SERVICIOS	\$	50,000,000	
215.23.01.004.000.000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	120,000,000	
215.24.01.007.001.000	ALIMENTOS.....	\$	50,000,000	
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE FONDO	\$	150,000,000	
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y	\$	5,000,000	
215.29.05.999.000.000	OTROS.....	\$	20,000,000	
215.29.06.001.000.000	ADQUISICIONES DE EQUIPOS	\$	10,000,000	
215.29.06.002.000.000	SERVIDORES Y	\$	10,000,000	
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS	\$	15,000,000	
215.31.02.004.028.000	MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIAS	\$	40,000,000	
215.31.02.004.131.000	MIT MEJORAMIENTO INTEGRAL CICLOVIA AVDA DOCTOR	\$	45,912,620	
215.31.02.004.132.000	REPOSICION DE VEREDAS AGUAS NEGRAS II POLIGONO	\$	48,956,155	
215.33.03.001.001.000	PROGRAMA PAVTMENTOS	\$	3,000,000	
		\$	798,868,775	
		\$	798,868,775	\$
		\$	798,868,775	\$

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
 Sr. Javier Ahumada Ramírez
 Srta. Paulina Bravo Valenzuela
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Patricio Bustamante Puchi
 Sra. Ivette Cheyre Serrano
 Sr. Leoncio Saavedra Concha

6. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-208-LE22 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER, INCLUYE PAPEL, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO 2022 A JUNIO 2024”.

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Como ustedes saben, en los documentos enviados, la única empresa que se presentó es Avendaño Hermanos, con la que nosotros mantenemos contrato hoy día. Son 37 máquinas las que nosotros tenemos en las distintas direcciones y departamentos en la Municipalidad de Curicó. Antiguamente el gasto era superior a 4 millones de pesos, hoy en día es 1 millón 900 mil, porque casi todo se va escaneando. El gasto anual son entre 23 y 24 millones.

Siempre se le pone un poco más a lo que es el presupuesto y la disponibilidad para que no nos falte, pero el gasto real los días del año pasado, fueron 23 millones 200 mil, lo que llevamos este año son 9 millones de pesos. Mensualmente son como 1 millón 900 mil pesos.

La presentación de Avendaño Hermanos, sigue siendo las 37 máquinas que siguen funcionando en nuestro edificio, además de todo el papel que utilizamos nosotros para imprimir, ellos nos lo devuelven, más el tóner, ellos están pendientes, uno lo está llamando para cualquier reclamo o sugerencia, ellos vienen de forma inmediata y la empresa está aquí en Curicó. La unidad técnica es el Departamento de Finanzas, cualquier duda o queja siempre la hacen llegar a mi correo y yo se la envío en forma inmediata a la empresa, teniendo respuesta dentro de las 24 horas, a veces en el mismo día o dentro de la misma mañana.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: ¿Estas impresoras son compradas o arrendadas?

JEFA FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

La empresa nos entrega la impresora, yo no le pago a nadie, solo a la empresa pero por el uso del papel que nosotros, ellos nos cobran por la fotocopia a color y en blanco y negro. 35 son a color negro y solo tenemos dos que son a color, una que está en la DAF que saca 10 copias mensuales y la otra que tiene SECPLAC que son para los proyectos y todo aquello que necesitan a color.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°148-2022 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2436-208-LE22 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER, INCLUYE PAPEL, PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2022 A JUNIO 2024”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID 2436-208-LE22 denominada “**Servicio de Impresión, fotocopiado y scanner, incluye papel, para la Ilustre Municipalidad de Curicó, correspondiente al periodo de Julio 2022 a Junio 2024**”, a la Empresa Avendaño Hermanos Limitada, Rut 78.775.680-8, por un valor de fotocopia negro \$20.- (veinte pesos) c/u y fotocopia color \$127.- (ciento veintisiete pesos) c/u, (Más I.V.A). Proceso ajustado a la Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Procédase a través del Depto. de Adquisiciones y Abastecimiento; Sección Mercado Público, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Encomiéndese al Depto. de Finanzas Municipal, velar por el fiel cumplimiento de lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

**7.- PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2440-143-LP22
DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ
MARTÍNEZ DE CURICÓ.**

ENCARGADO UNIDAD DE OBRAS;

SR. JOSÉ LUIS ULLOA:

Este proyecto es financiado con fondos FAEP 2020, y tiene un presupuesto disponible de 81 millones 429 mil 272 pesos. El proyecto es seguir mejorando la infraestructura del colegio. Dentro del proyecto se incorporan pinturas, que son más de 5.000 metros cuadrados, tanto de algunas salas de clases del primer o segundo piso, circulaciones de pasillo y algunas fachadas de interior que les falta pintura, que no fueron pintadas en los proyectos anteriores. Reposición de algunas luminarias de salas, son casi más de 100, habilitación de un baño accesible y reposición de algunas puertas de salas de clases, reposición de mamparas de circulaciones de pasillos, algunos mejoramientos de barandas y de caja escala, quienes hicieron una observación en SECREDUC y algunas obras menores como áreas verdes y mejoramiento de una ruta accesible, para unir dos pabellones que no están unidos correctamente y normativamente, que son el pabellón poniente, lo que se conoce como la “pajarera”, con las salas que están en el lado sur.

Las bases son las mismas que presenté la semana anterior, donde el 40 % corresponde a la oferta económica y un 60 % a lo que es la oferta técnica. El 50 % de esta oferta corresponde a la ponderación por la experiencia y a un plazo de entrega.

A esta licitación postuló solamente un contratista, la empresa se llama Cristian Osvaldo Alegría Figueroa, por 77 millones 454 mil 144 pesos. La nota de experiencia tiene 7 porque tiene más de 280 millones de obras acreditadas con certificado de experiencia y presenta un plazo de entrega que se ajusta a lo que se solicita en base, que es mínimo 90 días. Por ende este contratista tiene nota 7 y en definitiva a quien se propone como adjudicarla.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: No habría mayores observaciones.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: ¿Esta persona es la misma que se adjudicó algo la semana pasada? ¿Ha tenido adjudicaciones con nosotros y trabajo anteriores?

ENCARGADO UNIDAD DE OBRAS;

SR. JOSÉ LUIS ULLOA:

No, de proyectos que hayan pasado por Concejo Municipal no. Otros trabajos que se han efectuado en el DAEM, porque nosotros tenemos una especie de dirección de obras chiquititas, sí ha hecho trabajos.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: ¿Y buenos trabajos? No me convence.

ENCARGADO UNIDAD DE OBRAS;

SR. JOSÉ LUIS ULLOA:

Sí, se puede decir que sí, ha tenido algunas demoras, pero últimamente se ha ordenado el caballero.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Esperemos que con los contratos y los cumplimientos de fecha, esperemos que salgan en los tiempos que se estiman, porque si se pasan del período va a tener multas.

ENCARGADO UNIDAD DE OBRAS;

SR. JOSÉ LUIS ULLOA:

Claro, lo que conversamos en el Concejo anterior, está el tema de las multas, se cobra la boleta de garantía de fiel cumplimiento, si no cumple, y en caso que al término de la obra aparecen detalles está la boleta de buena ejecución también.

Este caballero tuvo un proyecto donde le cursamos una multa y ahí aprendió a no postular a tanta obra. Así que últimamente ha andado bien y esperemos que ande bien. Nosotros como unidad que fiscaliza, tenemos que ser exigentes.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Esperemos que no hayan problemas y que el liceo tenga sus mejoras lo antes posible.

Esperemos que no hayan problemas y

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°149-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LICITACIÓN PUBLICA ID 2440-143-LP22 DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ”, POR UN MONTO DE \$77.454.144.- (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS) IVA INCLUIDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2440-143-LP22, denominada: “**Conservación Infraestructura para el Establecimiento Educacional Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez de Curicó**”, al proveedor Cristián Osvaldo Alegría Figueroa, Rut 14.285.115-6, por un monto de \$77.454.144.- (setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA Incluido, plazo de entrega del servicio 90 días corridos, con cargo al Presupuesto Fondos FAEP 2020.

Procédase a través de la Unidad de Obras DAEM, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

8. PROPUESTA PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE VEINTE MILLONES DE PESOS, AL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA LUCÍA”, ELABORADO POR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III DE LA COMUNA DE CURICÓ.

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:

Esto es una intervención, que es un convenio entre la Municipalidad y el MINVU. Estamos trabajando en el sector sur poniente 3 y está compuesto por tres conjuntos habitacionales; la población Manuel Contardo, Villa Las Nieves y población Santa Lucía. Hay un proyecto emblemático dentro de lo que es la población Santa Lucía, que tiene que ver con la recuperación de un espacio público que es súper importante para los vecinos y vecinas, que está en el centro de la población, que es la multicancha de Santa Lucía.

Tenemos el proyecto completamente aprobado, en todas sus dimensiones y, actualmente ese proyecto está pronto a ser licitado y tiene un costo de 139 millones 949 mil 702 pesos. Tenemos un déficit de 20 millones para poder ejecutar ese proyecto. Por eso asistimos a este Concejo a pedir la aprobación de 20 millones de pesos, para poder completar el monto, para poder licitarlo y poner a disposición de los vecinos esa importante infraestructura, que es una recuperación de ese espacio que está muy deteriorado.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Recordar que ese proyecto estaba afectado por el Plan Regulador actual, producto de lo cual ustedes alcanzaron aprobar la enmienda que ha permitido sacar adelante este proyecto. Esa es una de las razones por cuales este proyecto se ha visto postergado en el tiempo y con las consecuencias que todos sabemos de construcción y el ministerio no tiene más recursos para aportar a este programa.

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:

Los efectos que ha tenido la inflación, el tema de la construcción, los materiales han ido al alza y eso afectó el costo de este proyecto, por eso estamos con un déficit y estamos solicitando esta aprobación de 20 millones adicionales del municipio.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: ¿Escuché mal o son 120 millones?

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:

20 millones de pesos.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: No, el total del proyecto.

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:

El proyecto lo voy a redondear en 140 millones, son 139 millones y fracción.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Los otros ciento y tantos millones están aprobados ya.

PROFESIONAL SECPLAC;

SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:

Exactamente. La diferencia está contemplada en lo que es el presupuesto propio del programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio", de esos 140 millones hay 120 millones que nosotros ya tenemos disponibles para la construcción. Nos faltan 20 millones.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Me imagino que con la cantidad de millones va a quedar una cosa espectacular, con techo, con todo.

ENCARGADA URBANA;

SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:

Prácticamente se hacen todas las instalaciones de nuevo, se elimina todo lo deteriorado existente, se instala una estructura nueva de marcos *tubest* para la cubierta nueva, son 448 metros cuadrados, se van a intervenir completos y va a ir techada completa. Esta estructura *tubest* va a ir revestida con una malla *Acmafor 3D*, se hace la reconstrucción de la losa de la multicancha va a ir pintada, se construye la vereda que pasa por fuera de la cancha y hay otros pavimentos aledaños que están en los pasajes del lado que también van a pavimentar nuevamente y, la instalación eléctrica.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: ¿Fecha de entrega de este proyecto?

**ENCARGADA URBANA;
SRTA. ALEJANDRA PEÑA N.:**

Estamos en proceso de licitar.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.:

Creo que esto le va a dar un total impulso para tanta generación nueva que hay en el sector, con tanta problemática de alcohol y drogas. Nuestros vecinos tendrán que valorar lo que van a tener y se cuida, es una labor muy importante.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:
la plaza cívica de la Santa Lucía.

Más que una cancha es prácticamente

tiene aposado 120 millones?

El programa "Quiero Mi Barrio" ¿solo

**PROFESIONAL SECPLAC;
SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:**

En el término de inversión en el barrio, por parte del presupuesto del programa, el monto total de inversión son 455 millones 630 mil 200 pesos. Eso se distribuyó dentro de cinco proyectos dentro del barrio. Cada uno se fue aprobando en su momento y la multicancha de Santa Lucía fue el último proyecto en aprobarse por la serie de proyectos que incorpora porque no es solo armar la multicancha porque es proyecto eléctrico, pavimento, agua lluvia, etc., y ese quedó con este déficit.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:
20 millones.

Y al MINVU le vamos a cooperar con los

**PROFESIONAL SECPLAC;
SR. CEDRIC SEPÚLVEDA N.:**

A los vecinos.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Puede que sea un poco menos, pero es el marco presupuestario del cual nosotros creemos que vamos a tener oferentes.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:
pasamos?

Y esos 20 millones ¿a quién se los

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Nosotros mismos, una vez que se agoten los 120 millones, lo complementamos.

Lo sometemos a consideración

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°150-2022 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS) AL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA LUCIA" ELABORADO POR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SUR PONIENTE III DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aporte municipal de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) al presupuesto para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha Santa Lucia" elaborado por el Programa de Recuperación de Barrios, correspondiente al Barrio Sur Poniente III de la Comuna de Curicó. Lo anterior, en el contexto del alza que han experimentado los presupuestos de

los proyectos del Plan de Gestión de Obras en su diseño definitivo, el aumento de los precios en el área de la construcción y las proyecciones al alza de la inflación en el país.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

9. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-15LE22 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR SANTA FE, CURICÓ”.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

esta licitación, así que se va a volver a licitar.

No tuvimos finalmente, oferentes en

10. PROPUESTA PARA APROBAR DONACIÓN DE TERRENO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A NOMBRE DE LA EMPRESA AGRÍCOLA EL CAUCE DE TENO LTDA., EN EL SECTOR LOS CRISTALES.

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS;

SRTA. NATALIA GUZMAN:

Venimos a presentar la donación de un terreno, conversada anteriormente en un Concejo y después en una comisión.

Esta viene a ser el lote 1 con una superficie de 3.730 metros cuadrados, que es resultante de una subdivisión y hoy pertenece a un lote de camino. La donación va en términos de poder reconocer que el municipio reconozca como un Bien Nacional de Uso Público esta área, que serían más o menos, 700 metros lineales de vías, que se incorporarían a la vialidad urbana. Ese es el fin último.

Como donación y como carta, lo que ellos están y ustedes van a recibir hoy, es la donación del terreno.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Hemos tenido un trabajo bastante importante a través del tiempo, desde diciembre que se propuso esto, para hacer una trayectoria, un monitoreo, con respecto a estos terrenos. Se hicieron dos reuniones de comisión con respecto a la instancia de esta la presencia de la mayoría de los Concejales y con SECPLAC, porque una de las cosas que se rechazó la última vez que se plasmó, estaba Dirección de Obras también y reuniones que se hicieron con el Alcalde y también reuniones que estuvieron a cargo de las contrapartes, por la ley del lobby.

Por último, la importancia de la manifestación jurídica, por parte de don Juan Barrera, que el terreno está totalmente saneado, los títulos están debidamente como corresponde y ese fue el último visto bueno conjuntamente entregado con el oficio de don Patricio Mora, con la firma de este Concejal para que lo pusiera en tabla.

Estaríamos en condiciones de ponerlo a disposición de la decisión del Honorable Concejo.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

¿Cuántos metros eran?

**PROFESIONAL DIR. DE OBRAS;
SRTA. NATALIA GUZMAN:**

Tiene una superficie de 3.730 metros cuadrados, porque el lote está como un lote de camino que la subdivisión la dejó así en aquellos años. Subdivisiones que estaban fuera del Plan Regulador, fueron anterior al Plan Regulador vigente.

En un aproximado de metros lineales son 700 metros lineales de vías.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Lo sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Me abstengo por razones de probidad y transparencia en la declaración de mi patrimonio de intereses.

Aprobado por la mayoría de sus integrantes en ejercicio.

ACUERDO N°151-2022 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ACEPTAR DONACIÓN DE TERRENO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PRESENTADA POR LA AGRICOLA EL CAUCE DE TENO LIMITADA, UBICADO EN EL SECTOR LOS CRISTALES DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aceptar donación de terreno a la Municipalidad de Curicó, presentada por la Agrícola El Cauce de Teno Limitada, ubicado en el sector Los Cristales de la Comuna de Curicó. Lote 1, inscrito a fojas 1.575, N°1617 año 1984. Según características y dimensiones definidas por la Dirección de Obras Municipales.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal. Y proporcionar a la Dirección de Asesoría Jurídica los antecedentes técnicos y planos para la confección de las escrituras.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Raimundo Canquil Vargas.

11. PROPUESTA PARA APROBAR DONACIÓN DE TERRENO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A NOMBRE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA LOS ALPES LIMITADA, EN EL SECTOR RUCATREMO, CALLE ARTURO PÉREZ CANTO N°890.

**PROFESIONAL DIR. DE OBRAS;
SRTA. NATALIA GUZMAN:**

Está en la misma condición de la anterior, fue visto anteriormente por el Concejo por las comisiones. La superficie son aproximadamente 63 metros lineales de vía. Esta es una vía que se construyó la inmobiliaria

adyacente al edificio Los Alpes, que según la carta presentada corresponde a la parte del lote 3 C1, al costado sur del edificio Los Alpes.

**DIRECTOR DE OBRAS;
SR. PATRICIO MORA Q.:**

Reafirmar lo que se dijo anteriormente, que para nosotros como Dirección de Obras, para el Municipio y para la comunidad en general, esto es muy importante, porque más allá de que el propietario y la Universidad Católica puedan desarrollar algunos proyectos, esto lleva consigo que van a poder realizar la urbanización de toda la calle número 19, que va a unir Arturo Pérez Canto con la calle número 18 que va por la orilla del cerro Condell. Son bastantes recursos que tenemos que aprovechar. Si no se pudiese conectar no se podrían realizar esta urbanización de la calle proyectada número 19, a posteriori. Es la calle que está al costado sur del edificio Los Alpes, la cual se encuentra totalmente urbanizada.

Hacer hincapié que ellos se reservan el subsuelo del terreno.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Esta donación también pasó por el importante análisis y escrutinio de los Concejales, sobre todo por el tema del humedal que está más allá. Lo que importa es la donación de estos metros que son una calle, por lo tanto, el tema de medioambiente con respecto al humedal, no interfiere en que podamos recibir como donación esta calle.

Es importante señalar que se hicieron las reuniones respectivas, se hicieron los análisis, se recibió a la contraparte a través de la ley del Lobby, así como las observaciones de oficio que hizo don Patricio Mora, así que estaría acorde a que este punto estuviera en tabla y los Concejales decidan si reciben esta donación o no.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Se guardan el subsuelo, porque abajo hay estacionamientos.

**DIRECTOR DE OBRAS;
SR. PATRICIO MORA Q.:**

Hay estacionamientos que son del edificio que se aprobaron la otra vez, con la resolución de Dirección de Obras. Y fue aprobada esa calle por SERVIU.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

¿Tenemos los elementos técnicos para decir que por ahí pueden haber tránsito?

**DIRECTOR DE OBRAS;
SR. PATRICIO MORA Q.:**

Efectivamente, parte con este trámite la donación de los terrenos, tanto el de Zapallar como el de acá de Los Alpes, posteriormente el municipio tiene una secuencia de trámites, entre eso pueden ser las condiciones que nosotros tenemos, porque al final va a donar la franja de terreno, que va a ser destinada a calle y eso va a tener que ser escriturado en el Conservador de Bienes y Raíces. Para la firma, en su minuto el Alcalde va a tener que ponderar las condiciones que seguramente les vamos a poner. Recuerdo que una de esas fue tener un estudio de la transitabilidad de los vehículos, de qué tonelaje pueden tener. Tenemos que tener acceso a esa memoria nosotros.

Haber exigido hoy día esa condición, no habría sido posible, porque tenían que haber invertido, porque ustedes se habrían dado el lujo de decir no, no la donamos y venían perjuicios en contra de las personas que están donando.

Pero eso lo vamos a resguardar, efectivamente, con la administración y los departamentos que correspondan.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

El edificio tiene problemas legales, todos lo sabemos, ¿pase lo que pase, esta calle va a quedar para el municipio?

**DIRECTOR DE OBRAS;
SR. PATRICIO MORA Q.:**

Tengo entendido que eso lo aclaro en su oportunidad don Juan Barrera. Lo único que estaría en tela de juicio, en la legalidad del

permiso que se extendió de la Municipalidad, y aquí lo que se está donando es una franja de terreno, así que da lo mismo, si el edificio el día de mañana tuviera problemas, no va a perjudicar en nada la donación.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

La donación está hecha.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo quería dejar establecido en esta sesión. Porque efectivamente, tenemos que darle el desarrollo a los paños que están más allá y es por el bien de Curicó, el uso de estas calles.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.:

Hemos tenido bastantes complicaciones con esta donación, en las comisiones, por las diversas preguntas, incertidumbres que tenemos. A mí me quedan dudas, que no he resuelto del todo, porque las veces que hemos tenido la comisión, ha faltado la Dirección de Medio Ambiente, para que nos aclare realmente, si esto va a interferir o va a interrumpir en algún proceso de lo que se está llevando a cabo con el reconocimiento de humedales privado-público. Es un impacto al medioambiente, yo no estoy en contra del progreso, ni nada por el estilo, pero sí debemos resguardar los recursos naturales, ver bien qué va a pasar, qué vamos a hacer y después poder proyectarnos hacia el futuro para convivir en armonía, la naturaleza con nuestro desarrollo.

Siento en estos momentos, que ese espacio aún está en incertidumbre de parte de mí y de la comunidad, entonces no puedo aceptar algo de momento.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo comparto su preocupación, con la salvedad de que esta calle ya existe, está construida, no es que aquí vayamos a construir algo, esta es una calle que ya está, que ya existe y la estamos recibiendo en donación. No es que aquí vayamos a construir algo, vayamos a poner un ladrillo o un metro cuadrado de cemento, no es así, esto ya está construido. Por lo tanto, no tendría ningún impacto desde el punto de vista medioambiental.

DIRECTOR DE OBRAS;

SR. PATRICIO MORA Q.:

Además ahí está bastante distante del humedal que hay, esa es la otra calle de la Rucatrempo, que está a 300 metros, paralela, está más cerca de avenida España.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.:

También me queda otra duda, el tema del estacionamiento, ¿están esos análisis? ¿No vamos a tener problemas?

DIRECTOR DE OBRAS;

SR. PATRICIO MORA Q.:

Es lo que le respondí al Concejal Sanz. Es una de las condiciones que podríamos poner, antes de firmar.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría de sus integrantes en ejercicio.

Se abstiene la Concejal Srta. Paulina Bravo V. argumentando su voto en su intervención realizada.

**ACUERDO N°152-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ACEPTAR DONACIÓN DE TERRENO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ,
PRESENTADA POR LA INMOBILIARIA LOS ALPES LIMITADA, UBICADO EN EL LOTE
3C-1, CALLE ARTURO PÉREZ CANTO N°890, DE LA CIUDAD DE CURICÓ.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aceptar donación de terreno a la Municipalidad de Curicó, presentada por la Inmobiliaria Los Alpes Limitada, ubicado en el Lote 3C-1, Calle Arturo Pérez Canto N°890, de la Ciudad de Curicó. Según características y dimensiones definidas por la Dirección de Obras Municipales.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal. Y proporcionar a la Dirección de Asesoría Jurídica los antecedentes técnicos y planos para la confección de las escrituras.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Se abstiene de la votación la Concejala; Srta. Paulina Bravo Valenzuela.

12. EXPOSICIÓN SOBRE “TOMA DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE OBISPO CHÁVEZ N°0643, EN SECTOR AGUAS NEGRAS PONIENTE, RIBERA RÍO GUAQUILLO”.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Realiza su exposición con una presentación de imágenes en diapositivas.

Realiza su exposición con una

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Se agradece la presentación y resumen, hacía falta un resumen como este para entenderlo, me parece bastante detallado.

Nuestro deber como Concejales, es resguardar los bienes municipales, por lo tanto, no podemos no estar de acuerdo con las acciones que está haciendo administración Alcaldía de intentar recuperar estos terrenos para el municipio y para todos los curicanos.

Se nota que ha habido acciones desde el primer momento. Finalmente, a las acciones se les quitó piso, de parte de la Delegación Provincial, con respecto al desalojo, porque evidentemente se puede dar orden de desalojo, pero un municipio solo no puede hacerlo, necesita el auxilio de la fuerza pública. Esto tiene que ser con los servicios que corresponden. ¿Se le quitó piso administrativo o político a esta decisión? ¿En qué está el Decreto de demolición? ¿En qué cree que va a parar todo?, ¿Cuáles son las esperanzas? ¿Necesita ayuda? Nos ponemos a disposición.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo creo que se nos quitó piso político, la actitud que hubo con el Delegado Presidencial anterior con el Gobierno anterior, es muy distinta, mal o bien, al menos había una intención. Acá mal o bien, nosotros creemos que no ha habido intención.

Respecto a la demolición, es bueno hacer una diferenciación, nosotros como Municipalidad no tenemos ninguna atribución legal para desalojar, la ley no nos faculta para aquello y, como no hemos sentido el apoyo y el piso político para avanzar en lo otro, buscamos algunas alternativas que lográramos impedir que siguieran avanzando en la toma de terrenos y por eso dijimos que vamos a notificar a aquellos que no están habitados pero que están en proceso o en vías de construcción.

No confundir la acción administrativa que nosotros planteamos no es para desalojar, es más, al momento de llegar a esas casas y están habitadas, no las vamos a poder intervenir porque no tenemos esa facultad.

Este no es un problema solo de Curicó, este es un problema país, por lo tanto si no hay una definición país de cómo enfrentar las tomas, va a ser muy difícil que nosotros podamos tener una solución.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Con respecto a la demolición, nosotros estamos a la espera de una reunión con Carabineros, por lo que nosotros hemos manifestado y es la preocupación de nuestros funcionarios y que nosotros no vamos a correr el riesgo que ocurra algo por la forma en que proceden ellos cuando se va a ese lugar. Estamos pidiendo que haya un cordón de seguridad, si por ejemplo, la retro entra a demoler una mediagua que no está habilitada, tengamos un cordón de Carabineros, o sino no tenemos ninguna garantía de poder ir a hacer las demoliciones. Estamos esperando la respuesta de Carabineros para poder reunirnos con ellos.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.:

En una oportunidad que me tocó realizar el Concejo y, me hago responsable de las palabras, creo que aquí hay que tener mucho cuidado, no puede haber derrame de sangre, a lo mejor soy extremista con lo que digo, pero soy bastante responsable de lo que digo. Estas familias, es increíble como día a día están llegando más. Yo estuve anoche en la Galvarino y una señora decía que van a comprar aceite allá porque vale 1.500 pesos, en el campamento. Esto va creciendo, usted tiene la mejor voluntad como municipio, pero aquí tiene que venir un refuerzo más grande, Carabineros no será capaz de controlar tanta gente, que no va a dejar que les saquen sus casas. Yo creo que tiene que venir un refuerzo de Santiago, esto se escapó y cada día están llegando más emigrantes. No tengo nada en contra ellos, pero cada día están llegando más y se están instalando. Les digo que en un mes vamos a tener más de 150 o 200 casas.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Nosotros como Concejales juramos defender los bienes del municipio, por lo tanto, nuestra función y responsabilidad es que esos terrenos son municipales y nosotros tenemos que ir a los tribunales o donde corresponda para que sean desalojados, enfáticamente, esa es nuestra posición.

La toma es una situación de fuerza, y nosotros necesitamos la fuerza de la ley para sacarlos. No puede ir cualquier persona ni cualquier Carabinero, tiene que venir un dictamen de los tribunales competentes con fuerzas especiales para que los saquen y nuestra responsabilidad es sacarlos de ahí, porque son terrenos municipales, donde lamentablemente, el Delegado Regional no ha asumido una cierta cuota de responsabilidad.

En nuestra comuna nosotros tenemos 18 mil personas que están todos los años postulando a los subsidios, legalmente, debidamente, haciendo filas, a pesar que nuestro Gobierno el año pasado entregó solamente 133 subsidios, qué les decimos a los 17 mil y tantos que han cumplido con sus labores. Contra ellos nosotros estamos siendo responsables de decirles que ese es el camino de conseguir una vivienda y ojalá que las políticas de vivienda sean consecuente para que podamos saldar esa cuenta social, que cada persona necesita una vivienda y por lo tanto el Estado tiene que proveer a aquellas personas que cumplen los requisitos legales.

La comunidad curicana se siente absolutamente en contra de esta gente que ha tomado esos terrenos, eso lo hemos podido comprobar en el día a día y no están de acuerdo que ellos se tomen los terrenos y que es un mal ejemplo y además esa gente cuenta con una idea de llegar, pero también nosotros esperamos que cumplan la idea de llegar y ponerse a la fila.

No estoy para nada de acuerdo que la solución pase porque les entreguen a ellos una vivienda y al resto que ha cumplido legalmente los requisitos para tener una vivienda, no la tengan. Ahí tenemos que ser firmes porque esos son terrenos nuestros, son terrenos municipales, juramos defender los bienes y los intereses municipales. ¿Los vamos a entregar gratis? son cinco hectáreas. Estamos hablando de unos mil y tantos millones de pesos en patrimonio municipal, sin considerar los peligros que tienen al lado del río.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Esta presentación entregada por el Administrador Municipal, nos queda bien clara como se ha ido desarrollando en el tiempo, y cómo se ha dado la intervención que ha hecho la Municipalidad, en relación a esta toma en la ribera del río Guaiquillo. Concuero que hay muchos factores que influyen, el tema de la inundación, de vulneración de derechos humanos, de los niños, pero opino que ellos tienen que pasar por la puerta normal, como pasan todos los chilenos, por lo que deben postular como corresponde.

Tenemos que proteger a nuestros funcionarios, es una preocupación que debemos tener, porque no podemos vulnerar la integridad de nuestros funcionarios y funcionarias. Con respecto al tema de la demolición, debería hacerla una empresa externa, no por parte de nuestros funcionarios. Por lo tanto, de acuerdo a lo que dicte el tribunal, hacer el tema del desalojo y tiene que ir la fuerza pública, de lo contrario, ojalá no podamos lamentar hechos de sangre, porque ahí sí que vamos a tener un peso tremendo. Por lo tanto, tenemos que defender a nuestros funcionarios, los derechos y todo lo que tiene que ver con la Municipalidad de Curicó.

Se hablaba del señor Norambuena, ¿Qué va a pasar legalmente con esto? Porque debemos fiscalizar y hacer las cosas como corresponden, para que estas cosas no sigan pasando, de lo contrario nos estaremos encontrando como ocurre en otras comunas, debido a la necesidad de la vivienda, para todas estas personas que no tienen donde vivir.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Todos concordamos en que hay que frenarlo y me pongo en el lugar de los vecinos que viven cerca, que se ven expuestos, que no saben qué más hacer, con las irregularidad eléctrica que están sufriendo, sin contar los problemas sanitarios que esto nos va a traer. Tenemos la toma a pocos metros del complejo nuestro, de la Municipalidad, ¿qué va a pasar en el verano cuando los ciudadanos vayan al complejo? Se pueden ver perjudicados con las condiciones sanitarias, porque ahí no tenemos condiciones sanitarias básicas.

Hay que poner un poco más de orden en Curicó, ya nos estamos viendo sobrepasados con los extranjeros, no tengo nada en contra de ellos, pero cuando uno va a un país se aguarda a las reglas y normas y trata de no hacer conflictos, hoy vemos el tema de las tomas y vemos como el sector de Camilo Henríquez de la línea del tren hacia allá está llena de comercio ambulante haitiano, donde hacen y deshacen y no permiten el tránsito de la gente.

Hasta cuándo vamos a seguir permitiendo que no hagan filas y se interpongan sobre los ciudadanos que realmente respetamos las reglas.

Mi disposición para que podamos avanzar, hacer presión entre todos para que podamos tener una pronta resolución del desalojo. Organicémonos lo antes posible, para poder zanjar este tema y la organización del territorio a escala humana está haciendo una recuperación, todo su trabajo se ve empañado por esto. Hay que apoyarlos también.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Me llama la atención que alguien lucre con algo tan sensible como es la vivienda, creo que después nos tenemos que enfocar y aplicar en el rigor de la ley, las sanciones más grandes a esa persona, porque perjudica a nosotros como municipio y a esas familias que creen en él, es una doble estafa, eso es lo más grave.

Usted dijo don David, que van a demoler las viviendas que no estén habitadas, pero ahora escuchando todo esto, se van a ir a

instalar ahí, ¿qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a ver quién está y quién no? ¿Qué vivienda está desocupada y cuál no? ¿Cómo vamos a comprobar eso?

Es súper complicado, lo que han dicho todos están en lo correcto, hay gente que lleva años postulando y siguen postulando y teniendo fe que la próxima vez les va a salir el subsidio. Como dijo Paulina, cuando uno llega a un país tiene que acatar lo que está en el país, y ellos mismo están trayendo a gente. A lo mejor deberíamos mandar a rentas, porque si están vendiendo cosas, están haciendo un comercio ilegal.

Tenemos que sancionar a las personas que van a comprar a lugares que no son legales. Es un trabajo difícil, nos va a costar lágrimas, sudor y peleas quizás, pero este es un caso donde estamos todos de acuerdo, Alcalde y cuente con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estamos frente a una situación que ya pasa a la acción, la gente busca los caminos más extremos, por lo tanto, uno de los pasos fundamentales como Municipalidad, tenemos que exigir ante los organismos que tienen la solución en sus manos y que les permite la ley, porque nosotros aunque quisiéramos desalojar, no contamos con la fuerza pública para poder realizarla. Tampoco tenemos los recursos para buscar una solución. Qué sacamos con sacar a toda esa gente si no hay una solución, aunque sea una modesta casa de madera o una mediagua.

Por lo tanto, lo que tenemos que exigir desde el Delegado hasta la máxima autoridad del Gobierno, con la representación y la fuerza máxima que podamos disponer a través del respaldo parlamentario del Delegado, la Gobernador, etc., poner todo el peso de la representación de las autoridades responsables de esto y el peso de la ley para buscar una solución, porque en nuestra manos no está, ni la fuerza legal de poder usar la fuerza pública, ni los recursos para buscar una solución justa y necesaria para esta gente que está pidiendo una modesta vivienda para vivir.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Solamente agregar a todo lo que han dicho que tenemos que ver la posibilidad de sacar a esta gente.

¿Qué pasa si no salen y está lloviendo mucho en poco tiempo y el río crece y pasa a llevar las viviendas? Toda la responsabilidad va a caer sobre nosotros, ellos no entienden el peligro que están corriendo porque puede llover mucho en la cordillera con altas temperaturas y eso va a traer un montón de crecidas de ríos.

Ellos se pasan el dato, deben venir de otras comunas, porque no había tantos inmigrantes antes. Cuente con mi apoyo.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: La situación no es fácil, es muy compleja. Algunos se han molestado porque he dicho que nos hemos sentido solos en esta materia y nos seguimos sintiendo solos, no hemos sentido el apoyo del Estado para este efecto. Vamos a seguir batallando con los pocos instrumentos legales que nosotros tenemos y ver cómo podemos avanzar o al menos contener esto.

Quienes tengan alguna situación específica que plantearnos, si me la pueden hacer llegar vía *WhatsApp*, directamente para yo preocuparme de buscar solución a cada una de ellas o ver cómo coordinamos algunas acciones en forma conjunta.

13. HORA DE INCIDENTES.

En esta oportunidad, en honor al tiempo no pudo realizarse la hora de incidentes.

Siendo las 18:47 horas, se da término a la Décima Séptima Sesión Ordinaria año 2022.



JMR/JRGV/par.-

Distribución:

- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal
- ✓ Formato Digital



- La presente Acta fue realizada en base a registro en YouTube.-